



Para despachos de oficio de los m...

SELO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y VNO.

Madrid, diez y seis de setiembre de mill e seiscientos e cinquenta y uno = por la mano de D. Juan Gorr...

Y vista por la Ciu. abordo. se le dan las gracias a D. Alonso Juan del Cuidado. que pone a cargo negocios que tiene a su cargo. pertenecientes a esta Ciu. e asi mismo. del que aprueba. e en sacar facultad de su mag. para que se pueda sacar trigo de qualquiera parte de la península para el abastecimiento de los vecinos de esta Ciu. a quien se le concede licencia para que lo hagan los D. Luis Garcia de Caceres e Gonzalo Fernandez e Juan de la Torre e...

Balcasar...

Handwritten signature or stamp on the right side of the document.

